PORTE PAGO

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II -- N.º 3[illegible] — Santa Fe, Sábado 13 de Abril de 1912

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:

Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico:

Doctores Francisco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Obstetricia:

Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:

Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 30 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

Otra ventaja para los subscriptores

La fotografía de M. Sarrat, Mendoza 173 concederá un descuento del 10% en el precio de los retratos á los subscriptores de esta hoja que se presenten con una tarjeta que á ese efecto otorgará la administración de SANTA FE.

Subscripción adelantada
(Abonando directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas: 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

EDICIÓN DE 12 PAGINAS

SANTA FE

La junta en el pleito santafecino

¡Sólo las montañas no se encuentran!

Alguna vez habíamos de coincidir en opiniones con los hombres directivos de la coalición.

Desgraciadamente, el paralelismo no es completo: juzgamos por igual inconveniente la línea de conducta de la junta electoral, pero no por las mismas razones.

Nosotros no tememos, como los directivos coalicionistas, que tal medida favorezca a un partido determinado.

Entendemos, eso sí, que entregar por entero el pleito electoral, en lo que tiene de más complicado y reclama mayor mesura y estudio, a un cuerpo eminentemente político, en donde el interés partidista ha de primar, es peligroso, y expuesto a sorpresas de la mayor trascendencia.

El veredicto popular pudiera ser hecho de lado por el cubileteo y la travesura, causando en el pueblo, estupor primero, rabia después, y el más negro escepticismo si tales «travesuras» triunfaran.

Claro es que lo dicho no es lo más probable, pero basta que sea posible para que, cuerda y patrióticamente, se elimine esa posibilidad.

Y el medio de eliminarla sin daño para nadie, consiste en que la junta electoral se haga cargo de todos los reclamos y protestas, mida y pese las pruebas, reclame nuevas probanzas, si lo entendiere necesario, y falle en mérito de lo que haya en autos para fundar una convicción: falle como juez.

Este fallo razonado, hecho con las pruebas en la mano por quienes son verdaderos jueces y no partes en la lucha, si fuere modificado fundamentalmente, desafiando a la opinión pública, daría motivos fundados para la anulación del cuerpo que lo suscribiera.

Para que la modificación resultase viable, sería necesario que el juez de revisión, abierta de nuevo la causa a prueba, recibiera otras con poder anulatorio de las primeras y que dieran luces mayores para juzgar.

Y con esto dejamos sentado que no aceptamos, y mucho menos apoyamos, la herejía constitucional de querer privar, como la coalición indica, al colegio electoral y a la legislatura, de la facultad soberana de ser juez de los títulos de sus miembros. No podemos olvidar que esos cuerpos representan directamente al pueblo, y que éste es fuente de la soberanía eminente. Lo que queremos,—porque vivimos en el mundo de la realidad—es que con su fallo en primera instancia, la junta electoral cierre los caminos a la camadería política y haga a los cuerpos colegiados indicados, el señalado favor de ilustrarlos sobre los puntos dudosos del difícil pleito. El relatorio que justifique la sentencia en cada caso, con su indiscutible poder de convicción, impedirá de seguro, hasta la posibilidad de la pilatuna.

Y que la junta puede fallar, es indudable. En cada caso, la ley le encomienda la determinación de la persona a quien el pueblo haya discernido la augusta misión de elector. Siendo dos o más los que se disputen el diploma, el dárselo a uno importa juzgar sobre el fallo popular. Este «juicio» es una sentencia en primera instancia: el colegio electoral, como tribunal supremo, lo dará por bueno o lo modificará, dentro de su indiscutible jurisdicción; sólo que para anular una sentencia razonada y sabia, se necesita una sabiduría mayor o una extraordinaria amoralidad.

—(o)—

EL ESCRUTINIO EN LA REPUBLICA

SORPRESAS

La lentitud del procedimiento adoptado por la nueva ley electoral para el recuento de votos, tiene, entre otras, la virtud de prolongar la expectativa y por lo tanto la esperanza de los partidos y aspirantes a padres de la patria.

Los candidatos siguen siendo candidatos muchos días después de la elección, lo que para algunos, a pesar de las actuales angustias de la incertidumbre, será un consuelo. Ya no se pasa, como antes, de la categoría de probable diputado a la de simple ciudadano la tarde mismo del acto comicial: queda un breve período para seguir recibiendo homenajes de dispensador presunto de empleos y mercedes.

En Buenos Aires está pasando lo que nadie esperaba: algún candidato del partido socialista ocupa el primer puesto, los del radical han obtenido apreciable ventaja, la lista socialista cuenta hasta ahora con gran número de sufragios y la unión nacional, la fracción cuasi-oficialista, compuesta por políticos hábiles, rumbeadores, habituados al triunfo, va segunda, distanciada, cada día más distanciada.

Don Benito Villanueva, el gran «faiseur» de elecciones, el más conocido organizador de comités políticos, en otros tiempos, a base de un elemento auxiliar mucho más eficaz que la elocuencia, no podrá convencerse de que es real lo que está ocurriendo. ¡El, aventajado por un candidato del llano, su partido derrotado por un partido que se mantuvo durante veinte años en una estéril actitud de protesta y de abstención!

Se explica que considere malo el sistema de escrutinio y tenga incidentes enojosos con el presidente de la junta escrutadora!

En el resto de la república, las sorpresas no han de ser tan grandes. En algunas provincias, como la de Buenos Aires, el escrutinio estaba hecho de antemano. La popularidad del gobierno es ahí tan grande que no ha habido lucha verdadera. Todo el mundo ha votado por la lista oficial y el partido conservador seguirá conservando tranquilamente sus posiciones.

En Córdoba y Entre Ríos, los radicales se adjudican el triunfo. Veremos.

En las otras provincias, pocas novedades.

Imaginamos la satisfacción que ha de sentir el doctor Sáenz Peña en presencia de este resurgimiento cívico, que sin mucha inmodestia puede atribuirse casi exclusivamente.

—(o)—

Un decreto inconsulto

El gobierno de la intervención, designó ayer intendente municipal de esta capital, al señor Edmundo J. Rosas, en substitución del teniente coronel Oliveira César, que fué nombrado hace pocos días para substituir al primero.

La noticia cayó como una bomba, produciendo malísimo efecto en la opinión pública, que hacía todo género de comentarios, desfavorables, naturalmente, para el doctor Gil y sus ministros, que al parecer sólo han querido retribuir atenciones y servicios que el señor Rosas les prestara.

Conocida es la opinión de esta hoja respecto a la administración Rosas. Su actuación al frente de la comuna, ha sido desastrosa para las finanzas municipales, a tal punto, que difícilmente habrá quien quiera aceptar el cargo de intendente, si es que el gobierno provincial no presta su ayuda a la empobrecida repartición.

Consideramos, pues, que el doctor Gil ha tenido un mal cuarto de hora.

Si el señor Rosas se da cuenta exacta de su situación y de las resistencias que levanta su nombramiento, no aceptará un puesto que, seguramente, no ocupará más de quince días.

Después de escrito lo que antecede, nos hemos entrevistado con el señor Rosas. Se muestra satisfecho del acto de confianza de que lo ha hecho objeto el gobierno de la intervención.

Nos aseguró que le había sorprendido el nombramiento, pues, ni se le consultó para hacerlo, ni conocía tampoco el propósito del doctor Gil (?). «Que él no había aceptado aun el cargo, y que hoy resolvería si lo aceptaba o no».

Nosotros pensamos que lo aceptará, y que será intendente hasta que el nuevo gobierno lo «renuncie».

—(o)—

No hay que encalabrinarse

Se nos asegura que los dirigentes del radicalismo están que arden, con las cosas de la junta electoral.

Nos parece que están pagando por el pito, más de lo que el pito vale.

La junta resuelve en primera instancia lo que cree más ajustado a los hechos que estudia; el fallo definitivo lo ha de dar el colegio electoral.

Lo que no sea, ni legal ni razonable, cabe suponer que no pasará como bueno en el cuerpo soberano.

Los partidos deben aleccionarse, no encalabrinarse. El fastidio es mal consejero. Acumulen pruebas en defensa de sus victorias respectivas, pónganlas en buenas manos, y todo se andará.

La junta, si cae en error, ha de ser de puro miedosa. Sus nimiedades se pueden corregir perfectamente en el colegio electoral. La cuestión está en que la defensa sea clara, eficaz y fundada en buenas probanzas.

Esa debe ser la tarea de los partidos, y no otra.

—(o)—

¿Electores de vicegobernador?

Traspasan ya la categoría de sorpresas, las que nos está brindando la junta electoral provincial.

El desdoblamiento de los electores ... mente inconstitucional, y su votación, insanablemente nula.

La junta electoral ha debido anular esa votación, dado que no tiene ubicación legal.

¿Qué hubiera hecho si las urnas le ofrecieran votos para electores de Papa?

De seguro que no los tomaría en cuenta.

Pues otro tanto ha debido hacer con los famosos electores de vicegobernador, que vuelve en grotesco un acto serio.

Complicar el problema, ofreciendo pasto al comentario público risueño, no tiene nada de cuerdo.

No hay que transformar en sainete bufo, el acto electoral del 31 de marzo.

Reclamamos seriedad a la junta electoral.

—(o)—

PAGINAS SOCIALES

UN DOBLE SEGURO SOCIAL EN SUIZA

El referendum popular del 4 de febrero

(Especial para SANTA FE)

Friburgo, marzo de 1912.

II

El seguro obligatorio contra los accidentes en la industria

Después de haber reglamentado el seguro facultativo en casos de enfermedad, la ley que salió victoriosa del referendum, estableció en Suiza el seguro obligatorio contra los accidentes profesionales y no profesionales para la casi totalidad del personal industrial.

La ley suiza no contiene, sobre este punto, ninguna disposición verdaderamente original. Como ya lo han decidido varios legisladores extranjeros, substituye prácticamente el principio de la responsabilidad civil del contratista por el seguro obligatorio. Pero el Estado monopoliza el seguro obligatorio—punto de la ley que fué especialmente atacado.

La mayoría de la asamblea federal entendió que para poder exigir el respeto de la ley, era indispensable crear una caja oficial: era necesario que ni un sólo patrón pudiera substraerse a la obligación del seguro, pretextando que ninguna sociedad privada consentía en cubrir los riegos industriales. De ahí, la necesidad de fundar un establecimiento de Estado que no rechazase ningún pedido de seguro. Por otra parte, el establecimiento debería encargarse del monopolio de los seguros obligatorios; sin cuya previsión hubiera podido suceder que sólo se le ofrecieran los malos riesgos, mientras los otros hubiesen sido asegurados de preferencia para las sociedades privadas con una utilidad ventajosa.

De esa manera, el establecimiento oficial habría funcionado en condiciones por demás onerosas para la hacienda pública. Por eso se resolvió crear una «caja nacional suiza de seguros contra los accidentes».

Accidentes profesionales, accidentes no profesionales y enfermedades profesionales

Dado su objeto, el nuevo seguro es muy amplio, puesto que a la vez cubre los riesgos de accidentes profesionales, de accidentes no profesionales y de enfermedades profesionales. Esta extensión fué el segundo punto, objeto de las más ardientes críticas: es indiscutible que en esta materia el legislador suizo ha demostrado mayor atrevimiento que el de casi todos los otros países.

Una de las dificultades de esta organización es la distinción entre los accidentes profesionales.

He aquí como se ha establecido la diferencia:

Se considera accidente profesional toda lesión corporal sufrida por un asegurado:

a) En el transcurso de un trabajo ejecutado por él mediante orden del jefe de la empresa o de sus representantes;

b) En el transcurso de una actividad desplegada por el asegurado en interés directo o indirecto de la empresa y con el asentimiento presunto del contratista o de sus representantes;

c) En el transcurso de una interrupción del trabajo, o después del trabajo, si el asegurado se encontrare, sin su culpa, en los locales, en las canteras o en la zona peligrosa de la empresa.

Considérase accidente no profesional toda otra lesión corporal, que resulte de un accidente. La caja nacional puede excluir del seguro los peligros extraordinarios y las empresas temerarias.

Esta distinción entre los accidentes profesionales y los no profesionales ofrece interés, sobre todo del punto de vista del pago de las primas. Las primas por accidentes profesionales están a cargo de los patrones, exclusivamente, y toda convención contraria es nula de pleno derecho. Por el contrario, las primas por accidentes no profesionales están a cargo del obrero asegurado en sus tres cuartas partes y de la Confederación el cuarto restante. Pero unas y otras son entregadas a la caja nacional por los pa...

Una innovación

El legislador suizo no se contentó con asegurar obligatoriamente a los empleados y obreros contra todo accidente, profesional o no. Quiso también cubrir los riesgos, tan frecuentes, de las enfermedades profesionales. La nueva ley se limita a formular el principio, dejando al Consejo federal la delicada tarea de reglamentar el seguro. «El Consejo federal, leemos en el artículo 68, detallará las substancias cuya producción o empleo engendra ciertas enfermedades graves.»

A los efectos de la presente ley queda equiparada a un accidente toda enfermedad exclusiva o esencialmente producida por la acción de una de esas substancias, en una empresa sometida al seguro». Será curioso ver cómo cataloga el Consejo federal las causas de las enfermedades profesionales.

Los socorros acordados a las víctimas de los accidentes

No entraremos en el detalle, demasiado especial, de la organización financiera del seguro. Diremos solamente que los socorros concedidos a los asegurados o a sus familias son los siguientes: 1.º La asistencia médica y farmacéutica (el asegurado tiene derecho a los tratamientos curativos, a los aparatos y a los gastos de viaje necesarios); 2.º la indemnización del paro forzoso (80 por 100 del salario de que el asegurado se encuentra privado); 3º las rentas de invalidez; cuarto, los gastos funerarios; y quinto, las rentas para los sobrevivientes (en conjunto, hijos ascendientes en línea directa, hermanos y hermanas); cuyo conjunto no puede exceder del 60 por 100 de las ganancias anuales del asegurado.

Los partidarios de la ley insistieron mucho sobre las ventajas sociales que ofrecen los distintos socorros. Con el antiguo sistema de la responsabilidad patronal, el obrero, reducido por un accidente profesional a la incapacidad total de trabajar, recibía una vez por todas un pequeño capital, cuyo maximum estaba fijado en 6000 francos, suma que generalmente, se reconoce ahora como demasiado escasa. De acuerdo con la nueva ley, recibirá, no ya un pequeño capital, sino una renta que alcanza al 70 por 100 de sus ganancias anuales, calculadas con bastante amplitud y teniendo en cuenta todos los elementos.

Por otra parte, con el sistema antiguo, el industrial no estaba obligado a asegurarse y, por consiguiente, si era poco afortunado, podía hallarse en la imposibilidad de pagar al obrero el capital convenido, de modo que éste corría el riesgo de quedar en la miseria. Con la nueva ley han desaparecido todos los temores de ese género, pues la que ha de pagar la renta es la caja nacional.

La situación creada a los obreros extranjeros

Se hizo a la nueva ley un reproche que, en ciertos medios, encontró eco favorable: quejáronse algunos de que los obreros y empleados extranjeros gozarían de los beneficios que ofrecen las subvenciones federales para los riesgos no profesionales.

Tal crítica—respondieron los partidarios de la ley—no tiene fundamento: por una parte, la solución está conforme con la práctica, cada vez más frecuente, de las distintas naciones industriales; por otra parte, la ley establece las siguientes importantísimas distinciones: los socorros en cuestión no se acuerdan a los asegurados extranjeros sino «cuando la legislación de los Estados de donde proceden ofrezca a los suizos, en materia de previsión contra las enfermedades y los accidentes, ventajas equivalentes a las que consagra la presente ley». En cuanto a los asegurados procedentes de otros Estados, su situación es inferior: se les reconoce el derecho a la asistencia médica y farmacéutica lo mismo que la indemnización de paro forzoso, pero sólo les corresponderá las tres cuartas partes de la renta de invalidez. Los parientes sobrevivientes recibirán el impuesto de los gastos funerarios, pero solamente el conjunto de ellos y los hijos pueden percibir una renta, reducida a las tres cuartas partes. Se ve, pues, que no se reconocen derechos excesivos a los extranjeros.

La votación popular del 4 de febrero: el pueblo ratifica el proyecto federal

Tal es, en sus disposiciones esenciales, la nueva ley federal, que el pueblo suizo ha adoptado definitivamente y ratificado por 287.620 «sí», contra 240.713 «no».

Fué aceptada por 13 cantones y 4 semi-cantones; rechazada por 6 cantones y 2 semi-cantones: toda la Suiza alemana (salvo un cantón y 2 semi-cantones), y el cantón italiano del Ticino, dieron una mayoría de aceptantes; en todos los cantones de la Suiza francesa, hubo una mayoría de opositores.

Hace cinco o seis meses, la aceptación popular parecía cierta. En diciembre parecía aún muy probable. Algunos días antes del escrutinio, era dudosa, tan enérgicos habían sido los esfuerzos de los opositores (y sobre todo, de las compañías de seguros). Por lo demás, el rechazo no hubiera sido sorprendente: es, en efecto, la suerte muy frecuente de las leyes sometidas al referendum. Desde la revisión de la constitución en 1874 se han sucedido ...

Ecos del día

GUERRA AL DIVISIONISMO

En presencia del bravo empuje con que ha aparecido en los comicios la Unión Cívica Radical, los hombres directivos de los partidos conservadores de la metrópoli, han pensado en la necesidad de realizar un acto sabio de concentración, oponiendo así a los fáciles triunfos del partido avanzado, una gran fuerza cívica en calidad de valladar.

No creemos fácilmente realizable el propósito, con creerlo sabio, en razón de que dividen a los partidos indicados, de ab initio, disidencias muy hondas; pero no cabe duda que el plan propuesto es salvador para los grandes intereses políticos que representan y están en peligro.

El radicalismo, con empuje arrollador, ha ocupado rápidamente el primer plano, no sólo porque es una fuerza cívica importante, sino también, y muy especialmente, porque es un grupo orgánico que obedece una dirección y desarrolla mediante su disciplina indiscutible, un poder enorme de acción.

Cuando se entabló la lucha cívica en Santa Fe, entre dicho partido y los grupos conservadores, nosotros, que no teníamos anteojeras de pasión, vimos claro el resultado—claro y no fácil—si los conservadores mantenían su divisionismo. Bien claro y bien alto lo dijimos: no se nos escuchó, y se ha pagado la testaridez con una derrota.

La Nación, gana con la formación de grandes partidos que se turnen en el poder. Tratándose de fuerzas cívicas importantes, su acción gubernativa tiene que ser eficaz y ponderada. Son las pandillas políticas las que malean todos los resortes del gobierno cuando llegan al poder, y no conocemos otra manera de impedirlo, que la de crear organismos robustos que les cierren el camino.

Desde lejos, pues, votamos porque la concentración en trámite venza los obstáculos que le oponga la pasión, y produzca, en beneficio de todos, el hecho expectable y anhelado de ofrecer al país partidos fuertes y orgánicos. Si el movimiento cívico actual, que es una bella aurora, no produjera otros beneficios, valdría saludarlo como un acontecimiento auspicioso y nacional. La democracia orgánica argentina estaría madura.

———(o)———

TORPE ACUSACIÓN

Uno de los diarios afiliados del coalicionismo, renueva, aunque de pasada, la torpe acusación de haber estado en el ánimo del presidente de la nación, el favorecer al partido radical.

Para explicarse—sólo explicarse—este error de criterio, es necesario pensar que la derrota les ha perturbado el juicio a los hombres representativos del pasado.

El doctor Sáenz Peña, que no ha querido favorecer a los hombres que lo llevaron al poder,—por ser presidente de la nación y no jefe de un partido—está muy por encima de esas suposiciones, sin base en la realidad.

Si los radicales han triunfado, nadie sino los partidos conservadores tienen la culpa. Con su torpe divisionismo, le han ofrendado la victoria.

Desde estas mismas columnas, durante un año, les hemos abierto los ojos; mas se ha cumplido en ellos, el axioma antiguo: Júpiter enloquece a los que quiere perder. Persistieron en su gata parida, y el radicalismo, unido, ha alcanzado el triunfo fácilmente, como quien bebe un vaso de agua.

¿A qué ahora, lo de mesarse los cabellos y morderse los puños?

¿No ven, quienes así plañen, que se están haciendo acreedores a la dura frase con que la madre de Boabdil el Chico interrumpió sus lágrimas?

Sean más hombres. Acepten el castigo con ánimo sereno y edúquense en él. Es lo que corresponde.

SOCIALES

Moda y buen gusto

Alargad vuestra silueta llevando vestidos de talle alto.

Llevad sombreros de copa alta y de alas levantadas.

Llevad vestidos a rayas, para que vuestra silueta parezca más delgada; las rayas finas deben preferirse a las anchas, que son más comunes.

No confundáis los colores; vuestro vestido debe ser de un solo tono. Preferid los colores apagados a los colores vivos. En la calle, llevad cuellos altos.

Una mujer algo gruesa, es siempre seductora si se vista con cierta inteligencia.



El regimiento 12 de infantería al desfilar por la calle San Martín para regresar a Paraná

La mujer delgada puede permitirse ser algo excéntrica. ¡Para ella, los colores vivos y combinados!

Para ella, las muselinas vaporosas y los encajes. Su «toilette» puede ofrecer el contraste de varios colores reunidos.

Puede hacer a menos del «tailleur», que sienta bien a las mujeres gruesas.

Puede usar el «cheviotte» y cual-



En el puerto—Al embarcarse

quier otro género escorpado de moda.

Las pieles de pelo largo, como las de zorro, le sientan muy bien.

Aun con un sombrero distinto de su vestido, parecerá todavía bien vestida.

Las polleras cortas, tan ridículas para una mujer gruesa, le quedan a las mil maravillas.

Un consejo que todas deberían de seguir: adoptad el estilo que os conviene y no el que impone la moda.

Paseos fluviales

Entre varios jóvenes de nuestra sociedad, se ha resuelto la organización de un paseo fluvial, el que se llevará a cabo en el día de mañana, tomando como término del viaje el vecino pueblo de Colastiné.

Los excurcionistas saldrán en las primeras horas del domingo, a bordo del pailebot «La Blanca» para regresar en las últimas horas de la tarde.

—En la entrante semana, el doctor Frugoni Zavala, ofrecerá a un grupo selecto de sus relaciones, un paseo fluvial en homenaje al doctor Manuel J. Menchaca.

Hijas de María

Hoy reuniráse en el colegio de la Inmaculada Concepción, la congregación Hijas de María a objeto de tratar asuntos relacionados con la marcha de la congregación.

Comunión de enfermos

mañana a las 7 a. m. con motivo del piadoso acto de la comunión pascual que impartirá a los enfermos y asilados del buen pastor, S. S. I.

El señor jefe de policía, ha puesto galantemente complacido a disposición de la sociedad que preside la señora Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata, la banda de policía que concurrirá al acto, contribuyendo al éxito que nos complacemos en significar.

Invitación

El Consejo Directivo de la Sociedad de Beneficencia, tiene el agrado de invitar a las señoras socias, cuerpo médico y personas piadosas, a concurrir al solemne acto de la comunión pascual que impartirá S. S. I. a los enfermos y asilados del Buen Pastor, el próximo domingo 14 a las 7 a. m., en el Hospital de Caridad.—Las secretarias.

Primer concurso de SANTA FE. —véase página 10

En Santo Domingo

El lunes de la próxima semana se celebrarán en el templo de Santo Domingo, misas generales en sufragio del alma del finado señor Floriano Zapata.

Al día siguiente, martes, a las 8.30, se celebrarán funerales por la señora Toribia Z. de Maciel.

Es de esperar que en ambos actos se vea concurridísimo el templo de Santo Domingo, dadas las generales simpatías de que gozaban en esta ciudad los finados.

Carnet rosarino

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Pepita Di Lorenzo, con el señor C. M. Bertorelli.

—Ha sido pedida y obtenida por el señor José Lauranucci, la mano de la señorita Adela Baldone, para su hijo Luis.

—En la parroquia Santa Rosa tendrá lugar el domingo a las 9.30 de la mañana, la solemne bendición del altar del Sagrado Corazón de Jesús.

—Dolorosa impresión ha de causar en el seno de sus múltiples relaciones el fallecimiento del señor Bartolomé Monserrat, acaecido anteayer en las últimas horas de la tarde.

—Se ausentó de ésta con destino al viejo mundo, el señor Ricardo Glasser.

—El coronel Alfredo A. Urquiza, actual intendente municipal, se ha ausentado a Buenos Aires, donde permanecerá hasta el lunes.

—Procedente de la metrópoli, la señora de Cardini, en compañía de su familia.

—Para el vecino pueblo de Pérez, la familia Martínez.

—Sigue siendo satisfactorio el estado de salud de la señorita Emilia Aguilar.

—Ha entrado en un período de rápida mejoría y restablecimiento, el señor Eusebio Lázaro Mansilla.

Homenaje

Las comisiones encargadas de la recolección de fondos para la realización del homenaje que se tributará a la memoria del doctor Horacio F. Rodríguez, continúan desarrollando su acción con encomiable actividad y éxito, lo que hace presumir el alcance que tendrá tan simpática iniciativa.

Enfermos

Desde hace varios días guarda cama delicado de salud, el señor Enrique Sandoz, distinguido profesor de la escuela de farmacia y colegio nacional.

Mejorada, la señorita María Elena Candioti.

Viajeros

De Rosario, la señora Concepción A. de Cartario y familia.

—Del mismo punto, los señores Egidio Trévison y doctor Bengolea.

—Procedente de Buenos Aires, los señores Fausto Treves y Cayetano Caravelli.

De Paraná el doctor Ramón C. Costa

—De Rincón, el señor O. Meyer.

———(o)———

INDECOROSO

El domingo próximo pasado, una casa de comercio local mandó a nuestra imprenta una información de carácter social para ser publicada en nuestro número del martes.

La carta, porque en tal venía el pedido, estaba dirigida a nuestro director.

El portador de la misma, la llevó por equivocación a la imprenta de un colega vespertino, que pretende entrar en la mayor edad, y allí, a pesar de que el sobre, como decimos, venía dirigido a nuestro director, alguien guardó la misiva y dió recibo, en el que se concluye firmando así: «Por Salvador Espinosa ..... fulano...»

Demás está decir que el colega publicó la mencionada información en su edición del lunes, como la cosa más natural del mundo.

El hecho constituye una usurpación de nombre y firma, que el Código Penal castiga, y nos duele mencionarlo, ya que tratándose de los miembros de la prensa, consideramos con el adagio, que «la ropa sucia debe lavarse en casa».

Tenemos en nuestro poder la prueba de lo ocurrido y es para evitar la reproducción de hechos de esa índole que escribimos estas líneas.

———(o)———

Plazo que vence

El quince del mes en curso, vence el plazo acordado por el gobierno de la intervención, para el pago de las patentes de negocios establecidos en toda la provincia.

Parece que hay el propósito de no prorrogar nuevamente el plazo para el cobro de dicho impuesto fiscal, pues la dirección general de rentas ha impartido órdenes a las receptorías, para proceder contra los morosos.

Ya pueden ir tomando nota los interesados.

———(o)———

EL SUMO PONTIFICE

Como lo habíamos previsto, se ha desvirtuado la noticia del fallecimiento del Papa.

Un rumor falso, un mal entendido, la broma de un gracioso de mal gusto, salido no se sabe de dónde, corrió con velocidad vertiginosa, gracias a los medios de comunicación moderna, por el mundo entero.

Los diarios metropolitanos de la tarde enlutaron sus columnas y publicaron artículos necrológicos y retratos. Una imperceptible vibración del cable, dos palabras: «Papa muerto», bastaron para conmover la opinión universal. ¡Oh poder del telégrafo, de la prensa... y de los vendedores de «poissons d'avril».

Nosotros, con más cautela, no dimos entero crédito a las dos palabritas.

Pedimos confirmación y no habiéndola obtenido, publicamos la noticia con muchísimas reservas.

Ahora no nos arrepentimos de nuestra previsión, porque, Pío X vive, sano y bueno. Que sea por muchos años para bien de la Iglesia.

Las religiones de algunos pueblos de la antigüedad

por AUGUSTO MORISOT

(Conclusión)

En Roma se distinguían los cultos oficiales de los privados. Los sacerdotes oficiales se formaban en instituciones de Estados, Colegios y Cofradías, que estaban bajo la vigilancia de los magistrados. Los principales sacerdotes eran: los pontífices, los augures, los septenviri epulonum, los luperci, y luego en tiempos del imperio los augustales. A estos es menester añadir los sacerdotes de los cultos particulares, propios de las aldeas, de las tribus y de los barrios. En los últimos tiempos de la república, se multiplicaron en Roma y en las provincias, los sacerdotes de los cultos orientales. Durante el imperio, la mayor parte de los cultos oficiales, se unieron en las provincias, al culto dominante de Roma y de Augusto, o al culto de los Divi, esto es, de los emperadores divinizados.

VII

Hemos estudiado ya las religiones de algunos pueblos de la antigüedad, sin seguir para ello una evolución ordenada, por lo que se refiere a su existencia con relación a las edades, sino que he querido dar una idea general de todas esas religiones por separado, sin ver las relaciones de unas con otras y prescindiendo de si eran contemporáneas o si tenían lugar en épocas distintas.

Vistas pues estas religiones, esbozaré rápidamente la Historia del Cristianismo, para dar por terminada esta «revista» de religiones.

Según nos enseña la Sagrada Escritura, después de la predicación y de la resurrección de Jesús, los apóstoles permanecieron algún tiempo en Jerusalen, encerrados en el Cenáculo. De repente, el día de Pentecostés, el Espíritu Santo descendió sobre ellos y les dió el valor y las fuerzas necesarias para poder hacer frente a aquellos a quienes temían. Salieron pues del sitio en que habían estado escondidos y comenzaron a hablar al pueblo: 3.000 hombres se convirtieron después de oír por primera vez la palabra de San Pedro. Poco a poco se fué formando una sociedad, una «iglesia» de creyentes, cuyo número aumentó considerablemente. Los «Cristianos» (nombre que tomaron esos fieles en Antioquía), tuvieron que luchar contra la hostilidad de los Judíos, que los hicieron víctimas de los más rudos y violentos ataques. Nerón (64-68), trató de encarnizar al pueblo contra ellos, por medio del incendio de Roma, de cuya ejecución se les culpó. San Pedro y San Pablo derramaron su sangre en Roma. Domiciano, Trajano, Marco Aurelio, Valeriano, Aureliano, Diocleciano y Maximiliano unieron sus nombres a los vanos esfuerzos que hizo el poder romano por amenguar la fe en Cristo. La sangre de los mártires era como una semilla de cristianos: de cada mancha, parecían surgir nuevos hombres que, llenos de ardor y de fe, defendían su dogma y sus creencias.

Finalmente Constantino, concluyó por reconocerles oficialmente su victoria, y el edicto de Milán (313), les concedió el «derecho de vivir».

Después de Carlo Magno, comenzó para la religión cristiana, la gran obra de la formación de una sociedad nueva. Esta obra, contrariada por la rudeza de las costumbres y la violencia de las pasiones, exigió mucho tiempo de esfuerzos y de lucha. Por una parte, la iglesia de Oriente se separó de la iglesia Romana. Un siglo y medio después de la conmoción producida por el cisma de Occidente, el Renacimiento fué el origen de nuevas desmembraciones. El protestantismo por otra parte, hizo que una tercera parte de los fieles, desconociese la autoridad del Papa. Es cierto que al mismo tiempo, la fe de Jesucristo, penetraba en el nuevo mundo, con Cristóbal Colón, y sus émulos, mientras que animosos misioneros, hacían esfuerzos por propagarla en la India, en el Japón y hasta en la corte de Pekín, con halagüeños resultados.

De esta manera, el «Cristianismo» llegó a ser lo que es aún hoy: esto es, la religión más extendida. Hasta en los islotes perdidos del océano y en los lugares más recónditos de las selvas, se encuentran cristianos que defienden y profesan la fe de Jesucristo.

Con los tiempos modernos, se ha abierto para el Cristianismo, un nuevo período de lucha: el escepticismo,

Junta Escrutadora Nacional

Se hace saber, que la Junta Escrutadora Nacional, constituída de acuerdo con la Ley N° 8871 de Elecciones, ha designado el local del Juzgado Federal, y los dias miércoles á las 8 a. m. para sus reuniones, determinando que en la del miércoles 13 del corriente, se nombren los presidentes de comicio y suplentes.

la indiferencia y una buena parte del mundo científico, son los peligros que amenazan actualmente a nuestra religión.

Terminaré con un pensamiento del filósofo Cousin y que hago mío: «El Cristianismo es el fundamento de la civilización moderna.»

Augusto MORISOT (h.)

NOTICIAS

Inspección municipal

Han sido recogidos en la vía pública, abandonados 2 animales vacunos y 2 yeguas, que se encerraron en los corralones del municipio y serán entregados mediante la suma de 4 pesos.

—Se elevaron informados dos expedientes.

Comisiones de fomento

Se estudió el balance de 1911, de la comisión de fomento de Sarmiento y salió informado.

Se proveyó de valores a la comisión de fomento de Larrechea. Y de talonarios a la de Lehmann.

La higiene en los trenes

«Por razones de higiene es prohibido salivar en los coches», es un letrero que se ha fijado en todos los coches de los ferrocarriles, como una medida de profiláctica.

Esta acertada disposición de las autoridades, es fuera de toda duda, muy previsora y encomiable, porque así se trata de higienizar los coches que son frecuentados por centenares de personas, pero todos cuando leen esos avisos, después de echar una mirada retrospectiva por todos los costados del coche, se preguntan: ¿pero dónde están las salivaderas, si es prohibido escupir en los coches?

Es que las empresas no han sido obligadas a salvar esa deficiencia, por lo que el público viajero cree y con razón, que se deben adoptar por quien corresponde, las medidas necesarias para cumplir con ese requisito de higiene.

5.000 pesos en premios

VEASE PÁGINA 10

Mueblería moderna

Ya no es necesario el viaje a Rosario o a Buenos Aires para amueblar confortablemente una casa.

En la calle Rivadavia 322 tiene establecida don Ernesto Kunst una mueblería modelo. Ahí encontrará el público desde el mueble más artístico y costoso hasta el más modesto por su precio, sin dejar por eso de ser elegante y sólido.

Decididamente, progresa nuestro comercio.

Solicitud de unos vecinos

Los vecinos de la calle Belgrano, domiciliados frente al ferrocarril de la provincia, se han dirigido en solicitud a la municipalidad pidiendo que interponga su influencia a fin de que los beneficios de las obras de salubridad, cloacas y aguas corrientes, se hagan extensivos hasta los domicilios antes citados, y cuyo radio está limitado por la calle San Luis.

Sin conocer la clase de inconvenientes que puedan existir en la ampliación de las obras solicitadas, hallamos muy justificado lo que piden en la solicitud pues ningún sacrificio debe ser ahorrado para mejorar las condiciones higiénicas de un barrio tan poblado y que tanto necesita de que se le atienda.

Construcción de aceras

Con mucha lentitud se efectúan los trabajos de construcción de las aceras en las calles que han sido pavimentadas.

Y en otras no hay miras siquiera de que empiecen, no obstante que han quedado algunas como montañas rusas o algo así como verdaderos rompe-cabezas.

La inspección municipal, haría una obra meritoria si se preocupara de que todos los propietarios de fincas ubicadas en las calles que han sido adoquinadas, construyan las aceras que reclaman los transeuntes.

Animales sueltos

Por lo visto, el campo empieza en la calle Francia, aunque diga lo contrario, el plano engañoso de la ciudad.

Transitando ayer por la citada calle, a la altura de 1ª Junta, hemos visto caballos y vacas en plena libertad, pastando en las aceras o con más brado del potrero. Si salvan ese límite y pasan al camino, la autoridad municipal los lleva al depósito para entregarlos a sus dueños, una vez oblada la multa correspondiente.

En 1.ª Junta y Francia, ni eso, ni alambrados, ni multas, de modo que por ahí resulta más barato el racionamiento de las bestias que en el campo mismo. ¿Es que en realidad existe una inspección municipal?

Avisos de lluvia

El ferrocarril Santa Fe ha recibido los siguientes avisos de lluvia, correspondientes al día 11:

Cardoso, 6 milímetros; Cate Lai, 8; Charadai, 10; La Sábana, 8; Kilómetro 340, 6; Mocoví, 5; Guaycurú, 4; Malabrigo, 5; Reconquista, 4; Laguna Paiva, 2; Carrilabo, 8; Pozo Molle, 6; La Playosa, 2.

Dinero encontrado

En poder del señor Antonio Candussi, obra una pequeña cantidad de dinero, que ha sido encontrado en el día de ayer a inmediaciones del barrio Sud, la que será entregada a su propietario en el domicilio del poseedor, sito en calle Urquiza 1094.

Asistencia Pública

He aquí los servicios prestados por esta importante repartición, en las últimas veinticuatro horas:

Recetas despachadas, 68; enfermos atendidos en el consultorio, 55; visitas a domicilio, 7; servicios de ambulancia, 3; partos, 1; desinfecciones practicadas, 2; heridos en asistencia en la sala de curaciones, 14; enfermos enviados al hospital, 3.

A nuestros lectores

Les recomendamos la lectura de los avisos de la gran exposición de cuadros que aparecen en las páginas 9 y 12.

Estado del rio

Santa Fe, bajó un centimetro,
Colastiné, íd. íd.
Corrientes, id, id. id.
Corrientes, sin aviso.
Itá Ibaté, id., id.
Ituzaingo, íd., íd.
Formosa, id., id.

——(o)——

Producción azucarera en 1911 en Tucumán

De un resumen oficial de la zafra azucarera hasta el 31 de diciembre de 1911, confeccionado por la dirección general de rentas de Tucumán, extractamos los siguientes interesantes datos:

Los ingenios que estuvieron en actividad durante el año mencionado, en aquella provincia, fueron veintinueve.

El total de azúcares elaborados en dicho año ascendió a 147.181.098 kilogramos.

La elaboración del año anterior, sólo alcanzó a 116.340.982 kilógramos.

De manera que los rendimientos netos superaron en 1911, en poco más de 30.000 toneladas del preciado dulce.

En el orden de escala, los ingenios aludidos, que más caña elaboran, y, por consiguiente más caña produjeron, fueron los que van a continuación:

	Ks. de azúcar
Concepción	13.223.483
San Pablo	10.583.407
Azucarera Argentina	10.381.239
Santa Ana	10.289.230
La Florida	10.012.582
Mercedes	9.637.546
La Trinidad	8.436.399
Lastenia	6.923.709
Esperanza	6.240.117

Los 20 establecimientos restantes han producido abajo de 6.000 toneladas, siendo el denominado «El Mercantil» el que produjo menos que todos, pues sólo elaboró 1.716.401 kilogramos.

——(o)——

Las líneas telegráficas

Nos informa la jefatura del distrito postal, que entre Buenos Aires y Rosario las líneas telegráficas están casi totalmente interrumpidas.

De diez conductores que comunican ambas ciudades, sólo uno funciona normalmente. Se explica que apenas se retrasmita de Rosario a Santa Fe uno que otro telegrama de la capital federal, con largas demoras.

El mismo funcionario nos dice, que la incomunicación no sólo se debe al temporal de principio de semana, sino a la llamada «baba del diablo» que liga los hilos y hace imposible la trasmisión. La tal plaga aparece todos los

Por verosímil que resulte la explicación científica, las numerosísimas personas que utilizan el servicio telegráfico, no han de quedar satisfechas con ella.

Las cosas debieran estar arregladas de tal manera que cualquier desperfecto previsto desapareciese, a lo sumo, en veinticuatro horas.

Si hace tantos años que preocupa a la dirección de telégrafos, eso de la «baba del diablo», es sorprendente que hasta la fecha no se haya presentado a la superioridad algún proyecto que salve el inconveniente.

Nos parece que durante la administración Cárcano, se pensó en substituir los actuales conductores por cables forrados. Se dijo entonces, hace más de de veinte años, que el gasto sería enorme y los servicios no eran lo bastante importantes para justificarlo.

El gasto seguirá siendo grande, pero la demanda del servicio ha crecido tanto, que ya no podrá argumentarse que no lo compensaria.

Es necesario que se resuelva de una vez por todas este problema.

Anoche tampoco hemos recibido completa nuestra información telegráfica.

Tenemos entendido que la interrupción continuará hasta el lunes.

——(o)——

Escuela normal de Esperanza

El Consejo Nacional de Educación ha nombrado a los señores Cirilo A. Pinto y Pascual V. Sosa, director y subdirector, respectivamente, de la escuela normal mixta de Esperanza.

El señor Pinto ha desempeñado igual cargo en la escuela normal de Mercedes (Corrientes), y el señor Sosa procede de Mercedes, de San Luis, de cuya escuela normal fué subdirector.

——(o)——

Consejo de Higiene

Resoluciones que se tomaron en la reunión de 10 del actual:

Conceder el permiso que solicita el farmacéutico José Brussa, para ausentarse por cuatro días de San Guillermo.

—Enumerar los datos que pide don José Dieguez, de San Jorge, sobre lo que es necesario para rendir examen de dependiente idóneo de farmacia.

—Regular en 400 pesos m. n. los honorarios profesionales del doctor Froilán Ludueña, por curación de heridos e informes médicos legales a la jefatura de General Obligado.

—Elevar al ministro de gobierno, debidamente informados, los siguientes expedientes: letra G números 428, 2565, 2370 y 1740 de las jefaturas de Obligado, San Cristóbal, Iriondo y San Lorenzo, respectivamente; y letra C números 4, 5 y 46 de la cárcel penitenciaria de esta capital.

—Contestar al ministerio de gobierno, que el doctor Froilán Ludueña, es médico nacional, autorizado para ejercer la medicina en Reconquista.

—Se han recibido 200 placas de vacuna, habiéndose vacunado durante la semana 386 personas en Rafaela, por el vacunador Gómez; 216 en Esperanza, por el vacunador Abad; 139 en San Justo, y 84, en Ceres, por el vacunador Alberola.

——(o)——

El dia político

Junta electoral

Ayer sesionó la junta electoral de 9 a 11 y media y de 3 a 7 de la tarde.

Antes de iniciarse el escrutinio, el presidente de la junta, doctor Cortés Funes, hizo conocer una resolución tomada, referente al escrutinio realizado antes de ayer, de los departamentos San Justo, Reconquista, Colonias y San Javier. En los dos primeros, como lo anunciamos ayer, había resultado un elector de gobernador, de cada partido.

Reunida en sesión la junta trató este asunto, primando en ella el pensamiento del doctor Romero, quien sostuvo que siendo el voto indivisible, y la elección por lista, lógico era que ésta triunfara completa.

Si en los departamentos mencionados, resultaban electores para «vice-gobernador solamente», debía entenderse que la intención de los votantes fué designar electores para gobernador y vice. Y por lo tanto, debian computarse los votos para la lista completa, aun cuando por error se hubiera omitido un término.

El doctor Piñeiro Sorondo sostuvo que esos votos eran nulos, que no debían tenerse en cuenta. Resolvió el presidente de acuerdo con la opinión del ministro Romero.

De conformidad con este criterio, fué preciso volver a tratar las elecciones de Obligado, San Justo, Las Colonias y San Javier.

En estos dos últimos departamentos, la revisión no alteró el resultado obtenido antes de ayer.

En cuanto a Obligado y San Justo, el nuevo escrutinio dió, en el primero, los dos electores a los radicales y en el segundo departamento, los dos a la coalición.

Pero, tampoco este veredicto es definitivo, pues la junta deberá estudiar reclamaciones formuladas respecto a una mesa de Rabón y otra de San Justo. Hoy se expedirá la junta, y recién entonces se sabrá a qué partido corresponden los electores de estos dos departamentos.

Al practicarse el escrutinio de las elecciones de San Cristóbal, no se tomaron en cuenta los registros de las mesas 1.ª y 2.ª de Ceres, por carecer de las firmas de los escrutadores.

Las sorpresas

Las reuniones de la junta electoral mantienen en viva tensión nerviosa a nuestros políticos.

Acuden a la cita puntualmente, antes que se dé comienzo a la sesión, para ganar los pocos asientos con que cuenta la barra.

Y es de ver a más de uno de ellos, de pie, cuatro o cinco horas. La ansiedad de las sorpresas los mantiene.

Más de una vez, el presidente se ve obligado a llamar al orden a la concurrencia que se desata a hacer de viva voz sus comentarios.

Todos están nerviosos. Esperan del escrutinio resultados imprevistos. Por lo pronto, depende de la resolución de la junta, que se conocerá hoy, el resultado de las elecciones de Obligado, San Justo y San Cristóbal.

Alrededor de esta decisión se hacen la mar de cálculos, que muchos resultarán, sin duda, cálculos alegres.

La frase corriente es que tendremos sorpresas, y hay quienes las esperan «de bulto», porque grandes las necesitan.....

Permiso denegado

Un grupo de personas de determinada filiación política, solicitó anoche autorización de la jefatura, para protestar en manifestación pública, por el decreto designando intendente municipal al señor Edmundo J. Rosas, cuyo texto publicamos en otro lugar.

El coronel Tiscornia, personalmente, negó el permiso solicitado, fundando su negativa en disposiciones de la ley reglamentaria del derecho de reunión.

——(o)——

Consejo de Educación

Acuerdos que se tomaron en la última reunión:

Aceptar el presupuesto presentado por don Pedro Ribba, para efectuar las reparaciones a que hace referencia en el edificio de la escuela Sarmiento, y cuyo importe asciende a la cantidad de 25 pesos.

—Aceptar los servicios ofrecidos por el señor Heriberto Glizi, como profesor de gimnasia y ejercicio militar, en la escuela elemental de varones número 7 del Rosario, por el corriente año y en las condiciones establecidas en la resolución de 24 de julio pasado.

—Autorizar al inspector de talleres de trabajos manuales para invertir la suma de 6 pesos con 25 centavos en el arreglo del mobiliario de la escuela Belgrano de esta ciudad.

—Solicitar el nombramiento para profesor, con 120 pesos, del señor Rubens D'Aquillo, en carácter interino, con cargo de prestar servicios en la escuela de San Jorge.

—Autorizar al director de la escuela elemental de varones número 7 del Rosario, para invertir la suma de 19 pe-

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Mercado Norte

Charlas

Los alimentos de primera necesidad están por las nubes.

Bástenos decir, que los huevos y las verduras, se consideran hoy día como verdaderos artículos de lujo.

De las aves de corral, no hay ni que hablar; por una centenaria gallina quizás más dura que el cordero pascual, le solicitan al comprador un ojo de la cara.

Así es, que no ha de extrañarnos si nos dicen que «fulanito» para adquirir uno de estos sabrosos bípedos, tuvo que formar consejo de familia.

En el mercado

Sorprendemos un diálogo entre una señora y un vendedor de huevos y gallinas.

—Diga, a ver un pollito tierno.... el vendedor introduce la mano en la jaula, extrayendo a los pocos momentos un animalejo que cacarea quejumbrosamente adivinando quizás el trágico fin que le espera...unos momentos de examen por la señora, a la futura víctima de la cazuela....

—Este.... no me gusta.... tiene la mirada algo vidriosa.... debe estar enfermucho... a ver... déme aquel que está en el rincón... ese del plumaje tornasol.....

Nueva introducción de la mano en la jaula, y salida del ave solicitada.

La señora contempla el pollo del cual parece mostrarse satisfecha.

Con voz temblorosa le pregunta:

—¿Cuánto vale?.....

(El gallinero sin inmutarse):

—«Uno cuarenta».

—¡La docena!..... si quiere.

Sin pronunciar una palabra, nuestro hombre arranca bruscamente el bípedo que la compradora suelta sin oponer resistencia.

. . . .

—Diga doña: ¿lo pensaba comer con tomate?......

—¡¡Con narices!!....

Poca limpieza

La calle San Martín entre Umberto I y Crespo, está convertida en un verdadero depósito de basuras.

Allí arrojan toda clase de inmundicias los verduleros de este mercado.

También se vierte en esta calle bastante agua servida que al descomponerse, exhala olores infectos, como se podían apercibir ayer de mañana.

Perros vagabundos

Los hay en gran número en este barrio; parece que los empleados municipales encargados de suprimir a los canes abandonados, por sentimientos de conmiseración, no cumplen su cometido.

No sabemos si será mejor que los envenenen como se ha hecho hasta la fecha, o que se les deje vagar a su libre antojo.

Este último medio ocasiona molestias y en muchas ocasiones un serio peligro al transeunte.

Y en la otra forma, podíamos contemplar a diario, el repugnante espectáculo de ver un perro en mitad del arroyo, en los estertores de la agonía.

Debiere, pues, recogérseles, como se hace en los centros urbanos importantes.

Peligro inminente

El rancho ubicado en la calle 25 de Mayo a la altura del número 389, amenaza venirse al suelo cualquier día.

Ya que esto ha de quedar así, sería conveniente que se colocase un aviso en la fachada para prevenir al transeunte el riesgo que puede correr.

Flirt

Son las 9 a. m. y Cupido tiende sus alas en la esquina San Martín y Crespo.

Una sirvienta que sale del mercado es esperada por un rollizo cabo del 11 de a pié. Un picaresco saludo y ataque a la fortaleza, que se rinde a los pocos momentos, dejando la canasta en la vereda.

Nuestro espíritu indagador nos lleva a averiguar el tema de la conversación.

Un movimiento envolvente del cabo, nos hace comprender que nos ha «manyado» el tiempo.

Resignámonos a contemplar el coloquio a respetable distancia, es decir, fuera del círculo de fuego.

Observamos los movimientos.

Por sus ademanes, parece que el cabo le exige a la doncella que le entregue el «vuelto»; ésta se resiste... pone mal gesto....al parecer sostiene una lucha interior..... por fin parece que la ha convencido.

Saca resueltamente del bolsillo de su blanco delantal una carterita, y de ésta, unas monedas, que entrega sin el menor titubeo al fogoso militar.

En el gesto de éste, se dibujaba una sonrisa de satisfacción; tal vez fuera de orgullo al ver el buen resultado de su táctica. Un momento de pausa.... se sonríen.....

Repentinamente, la sirvienta se estremece, toma la canasta, se despide, y váse......

¡Quizás la voz de su conciencia le advierta que su patrona la espera con impaciencia! El cabo ahueca las manos y hace sonar las monedas en su interior.... media vuelta cerrada, y al boliche de la esquina.

ECOS ÍNTIMOS

Natalicio

El hogar de los esposos Medina-Corticelli, ha sido visitado por una hermosa niña.

Necrología

El jueves 11 del coriente, dejó de existir, el señor Evaristo Rolán.

Enlace

Ayer contrajo enlace la señorita María Feijoo con el señor José Alvarez. La pareja se ausentará hoy para Rosario.

Viajeros

Para Coronda, el señro Eduardo de Cámara y familia.

—A San José del Rincón, el joven Eusebio Piedrabuena.